SEÑORES
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX
E. S. D.

De manera atenta me permito someter a consideración de la Alcaldía, propuesta para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA.

VALOR: Hasta por la suma total de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)**, incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,

Firma



Nombre: **MARIA ANDREA MORENO SUAREZ**
C.C: 1.051.679.518

La República de Colombia y en su nombre la

Institución Educativa Técnica Agropecuaria y Orfebrería "Tomasa Najera"

Mompox - Bolívar

Ordenanza 20 Noviembre 29 de 2002. Decreto 143 Abril 1 de 2003.
Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N
Según Resolución Nº. 17925 del 13 de Noviembre de 1.984

Confiere a:

MARIA ANDREA MORENO SUAREZ

C.C. No 1.051.679.518 DE MOMPOS

El Título de

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Agropecuaria

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación correspondientes al nivel de Educación Media Técnica con Especialidad en Agropecuaria de acuerdo al Proyecto Educativo P.E.I y a los Decretos 3011 del M.E.N.

ESP. ANA MARÍA ARIAS MELÉNDEZ
C.C. 33.211.930 Mompox
RECTORA

ELVIA VILLANUEVA CAMPO
C.C. 33.216.50 Mompox
SECRETARIA

Anotado al Libro. 04 Folio Nº 112 Diploma Nº 45

Dado en Mompox - Bolívar a los 6 días del mes de Diciembre de 2018

Institución Educativa Técnica Agropecuario y Orfebrería

" Tomasa Najera"

Ordenanza 20 Noviembre 29 de 2002. Decreto 143 Abril 1 de 2003.
Según Resolución Nº. 17925 del 13 de Noviembre de 1.984

Mompóx - Bolívar

Acta de Grada

En la ciudad de Mompóx - Bolívar, a los 6 días del mes de Diciembre del año 2018, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos, Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIO Y ORFEBRERIA "TOMASA NAJERA"**, Institución aprobada según Resolución No. 17925 del 13 de Noviembre del 1984 en el nivel de Educación Media Técnica y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN AGROPECUARIA** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

MARIA ANDREA MORENO SUAREZ
C.C. No 1.051.679.518 DE MOMPOS

Es fiel copia tomada del Acta original general No. **06** de fecha 6 de Diciembre de 2018 que consta de **68** alumnos que comienzan con el nombre de **JOSE ALEJANDRO ACUÑA FONSECA** y cierra con el nombre de **LUIS ALBEIRO VILLARREAL CASTRILLO**
Firmado y sellado por **ESP. Ana María Arias Meléndez** (Rectora) y **Elvia Villanueva Campo** (Secretaria).

Dado en la Dirección del Plantel a los 6 días del mes de Diciembre de 2018
FIRMADO SELLADO

ESP. ANA MARIA ARIAS MELÉNDEZ
C.C. 33.211.930 Mompox
RECTORA

ELVIA VILLANUEVA CAMPO
C.C. 33.216.50 Mompox
SECRETARIA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA ANDREA MORENO SUAREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1051679518

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

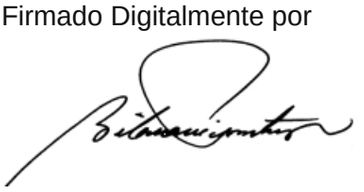
Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Mompós.
a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

61817921 - 11/11/2020
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104001907434CC1051679518C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ANDREA MORENO SUAREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1051679518

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Magangué. a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

63414449 - 02/10/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104001985441CC1051679518C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA ANDREA MORENO SUAREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1051679518

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

64925720 - 12/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104002029624CC1051679518C.

La República de Colombia
Departamento de Bolívar

Fundación Instituto de Salud de la Costa "INSAC"

Educación para el Trabajo y El Desarrollo Humano
Magangué – Bolívar

Con Licencia de funcionamiento No. 1093 del 6 de Junio de 2006, Emanada de la Secretaria de Educacioon Municipal de Magangué, y Acuerdos ejecutivos del Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de Recursos humanos de Salud
No. 068 del 03 de diciembre de 2008, y Resolución 1293 del 24 de abril de 2009

Certifica que:

María Andrea Moreno Suárez

C.C No. 1.051.679.518 de Mompos

Aprobó el Programa de TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Con una intensidad de 1800 horas
En consecuencia se Expide el Certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral En Auxiliar En Enfermería

Y haber logrado los objetivos propuestos, según lo estableciido en el artículo 3 del Decreto 4904 de 2005

Para constancia se expide en Magangué, Bolívar hoy 23 de Julio de 2021

Director (a)

INSAC

Secretario (a)

Libro de Registro No. 02 Folio No. 910 Del 23 de Julio de 2021.

Escaneado con CamScanner

FUNDACION INSTITUTO DE SALUD DE LA COSTA
INSAC

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Magangué a los (23) días del mes de Julio del año 2021 se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los alumnos de Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería, Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral, Técnico Laboral en Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Técnico Laboral en Auxiliar Administrativo en Salud y Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Publica, los suscritos Directora y Secretaria en la Rectoría de la FUNDACION INSTITUTO DE SALUD DE LA COSTA, Institución aprobada por el Ministerio de Salud y autorizada por la Secretaría de Educación Cultura y Deporte Municipal de Magangué para otorgar el certificado de aptitud ocupacional según acuerdo 068 del 5 de Diciembre del 2008 del Ministerio de la Protección Social, Licencia de Funcionamiento 1093 del 6 de Junio del 2006 y Resolución 1316 del 27 de Abril del 2009, 1317 del 27 de Abril del 2009, 1293 del 24 de Abril del 2009, 1318 del 27 de Abril del 2009, 1319 del 27 de Abril del 2009 de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal de Magangué.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al programa de Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería, Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral, Técnico Laboral en Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Técnico Laboral en Auxiliar Administrativo en Salud y Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Publica, se procedió a otorgar el título de TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA al certificando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

MARIA ANDREA MORENO SUAREZ C.C. 1.051.679.518 De MOMPOS - BOLIVAR

Es fiel copia tomada del Acta original general N°. 40, fecha Veintitrés (23) de Julio del 2021 que comienza con el nombre de ARCE BARRAZA YURANIS y se cierra con el nombre de ZUÑIGA ANDRADE PATRICIA MARIA, a quien se hizo entrega del correspondiente certificado debidamente firmado, sellado y registrado.

Firmado y sellado por JENNY SIERRA VANEGAS (Directora) y ADRIANA TURIZO SIERRA (Secretaria).

Dada en Magangué a los Veintitrés (23) de Julio del 2021

Firmado y sellado

El Rector(a) o Director (a)
C.C. N°. 64.556.583 Sincelejo- Sucre

Secretaria
C.C. N°. 64.696.682 Sincelejo- Sucre

Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO

POR MEDIO DEL PRESENTE, SE CONFIRMA QUE

Maria A. Moreno Suarez

C.C 1.051.679.518

HA FINALIZADO SATISFACTORIAMENTE
EL MODULO DE MEDICO QUIRUGICO

DUBYS MEJIA HERNANDEZ

INSTRUMENTADORA QUIRURGICA

29 DE DICIEMBRE 2021

Escaneado con CamScanner



ESE HOSPITAL LOCAL Santa María SALUD POR MOMPOX

Por Mompox

LA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPÓS
Y LA ESE HOSPITAL LOCAL SANTA MARÍA

HACE CONSTAR QUE:

MARIA ANDREA MORENO SUAREZ

CC Nº 1051679518

CURSÓ Y APROBÓ

TALLER DE LAS 18 PRACTICAS DE AIEPI COMUNITARIO
CON INTENSIDAD HORARIA DE 24 HORAS

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA A LOS CUATRO (4) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2023

VICTOR J. SERRANO RUBIO
GERENTE
ESE HOSPITAL LOCAL
SANTA MARÍA

YAIDITH RAMOS GARCÍA
FACILITADORA

CAROLINE CABRERA GONZALEZ
SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL

AIEPI

La salud es de todos Minsalud

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que la señora: **MARÍA ANDREA MORENO SUAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.051.679.518, estuvo vinculada a la Alcaldía Distrital de Mompox mediante contrato de prestación de servicios con objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL, NÓMINA Y FONDO DE PENSIONES, ASEGURANDO LA CORRECTA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIERO DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX.

A continuación se relacionan las fechas, duración y números de contratos, igualmente se describen las funciones de los mismos.

NUMERO DE CONTRATOS	DURACIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
PSAG 040124-012	DOS (02) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS	04/01/2024	31/03/2024
PSAG 030424-005	VEINTISÉIS (26) DÍAS	03/04/2024	28/03/2024
PSAG 030924-001	UN (01) MES	03/09/2024	02/10/2024
PSAG 031024-001	DOS (02) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS	03/10/2024	29/12/2024

1. Proporcionar soporte administrativo en la gestión de la planta de personal, asistiendo en la actualización de registros, seguimiento de asignaciones de personal y apoyo en procesos administrativos relacionados.
2. Asistir en la elaboración y procesamiento de la nómina, incluyendo la preparación de cálculos, verificación de datos y soporte en la gestión de deducciones y beneficios.
3. Brindar apoyo en la administración del fondo de pensiones, ayudando en la recolección y organización de información, así como en la verificación de cumplimiento de las normativas aplicables.
4. Asistir en la elaboración de informes relacionados con la gestión de personal, nómina y pensiones, recopilando datos y apoyando en el análisis de la información financiera y de recursos humanos.

5. Realizar tareas administrativas y operativas con la gestión de recursos humanos y financieros, como el archivo de documentación, atención a consultas de empleados y apoyo en la resolución de inquietudes con la nómina y pensiones.
6. Las demás actividades que sean requeridas por parte de la alcaldía a través del supervisor del contrato en cumplimiento de su objeto contractual.

Para constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox, a los tres (03) días del mes de enero del 2025.



ALLISON TOLOZA DÁVILA
Director de Asuntos Administrativos

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que la señora: **MARÍA ANDREA MORENO SUAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.051.679.518, estuvo vinculada a la Alcaldía Distrital de Mompox mediante contratos de prestación de servicios con objeto: APOYO A LA GESTIÓN COMO SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y LA OFICINA DE JURÍDICA DEL DISTRITO DE MOMPÓS – BOLÍVAR.

A continuación se relacionan las fechas, duración y números de contratos, igualmente se describen las funciones de los mismos.

NUMERO DE CONTRATOS	DURACIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
CD-03012023-29	TRES (03) MESES	03/01/2023	31/03/2023
CD-03042023-36	DOS (02) MESES	03/04/2023	31/05/2023
CD-01062023-15	SEIS (06) MESES	01/06/2023	31/10/2023
CD-01112023-18	UN (01) MES	01/11/2023	30/11/2023
CD-01122023-11	UN (01) MES	01/12/2023	31/12/2023

1. Recibir y radicar los documentos que lleguen a la Dirección de Asuntos Administrativos y la Oficina de Jurídica.

2. Brindar información a los usuarios que se acerquen a su dependencia.

3. Acatar las instrucciones que imparta el Distrito para el cabal cumplimiento del presente contrato, por medio del Supervisor designado para el efecto, siempre que las mismas sean razonables y no contravengan la metodología adoptada por EL CONTRATISTA para el cumplimiento del mismo.

4. Apoyo en los procesos relacionados con la contratación del personal de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales

5. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato

6. Usar adecuadamente y conservar los bienes, documentos, archivos, bases de datos e informaciones que se le hayan suministrado para el desarrollo del objeto contractual.

Para constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox, a los tres (03) días del mes de enero del 2025.

ALLISON TOLOZA DÁVILA
Director de Asuntos Administrativos

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que la señora: **MARÍA ANDREA MORENO SUAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.051.679.518, estuvo vinculada a la Alcaldía Distrital de Mompox mediante contratos de prestación de servicios con objeto: APOYO A LA GESTIÓN COMO SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y LA OFICINA DE JURÍDICA DEL DISTRITO DE MOMPÓS – BOLÍVAR.

A continuación se relacionan las fechas, duración y números de contratos, igualmente se describen las funciones de los mismos.

NUMERO DE CONTRATOS	DURACIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
CD-03012022-32	SEIS MESES	03/01/2022	30/06/2022
CD-05072022-33	TRES MESES	05/07/2022	30/09/2022
CD-03102022-17	TRES MESES	03/10/2022	30/12/2022

1. Recibir y radicar los documentos que lleguen a la Dirección de Asuntos Administrativos y la Oficina de Jurídica.
2. Brindar información a los usuarios que se acerquen a su dependencia.
3. Acatar las instrucciones que imparta el Distrito para el cabal cumplimiento del presente contrato, por medio del Supervisor designado para el efecto, siempre que las mismas sean razonables y no contravengan la metodología adoptada por EL CONTRATISTA para el cumplimiento del mismo.
4. Apoyo en los procesos relacionados con la contratación del personal de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales
5. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato
6. Usar adecuadamente y conservar los bienes, documentos, archivos, bases de datos e informaciones que se le hayan suministrado para el desarrollo del objeto contractual.

Para constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox, a los tres (03) días del mes de enero del 2025.

ALLISON TOLOZA DÁVILA
Director de Asuntos Administrativos

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox - Bolívar se encontró que la señora: **MARÍA ANDREA MORENO SUAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.051.679.518, se encuentra vinculada a la Alcaldía Distrital de Mompox mediante contrato de prestación de servicios con objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL, NÓMINA Y FONDO DE PENSIONES, ASEGURANDO LA CORRECTA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIERO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DEL SANTA CRUZ DE MOMPOX, desde el 31 de enero de 2025 hasta la fecha, con contrato No. MPX-CD-2025005.

Para constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del 2025.

DAVID HERNANDEZ RODRIGUEZ
Director de Asuntos Administrativos

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

HACE CONSTAR:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que la señora: **MARIA ANDREA MORENO SUAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.051.679.518, estuvo vinculada a la Alcaldía Distrital de Mompox mediante órdenes de prestación de servicios.

A continuación, se relacionan las fechas, objeto y número de contrato de prestación de servicios:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
MPX-CD-2025005	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL, NÓMINA Y FONDO DE PENSIONES, ASEGURANDO LA CORRECTA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIERO DE LA ALCALDIA DISTRITAL DEL SANTA CRUZ DE MOMPOX.	31/01/2025	31/05/2025
MPX-CPS-2025121	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS APOYANDO ADMINISTRATIVA Y ASISTENCIALMENTE LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA PLANTA DE PERSONAL, NÓMINA, FONDO DE PENSIONES DEL RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DEL SANTA CRUZ DE MOMPOX.	16/06/2025	30/08/2025

Para constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox, el primer (01) día del mes de septiembre del 2025.

DAVID HERNANDEZ RODRIGUEZ
Director de Asuntos Administrativos

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que la señora: **MARÍA ANDREA MORENO SUÁREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.051.679.518, estuvo vinculada a la Alcaldía Distrital de Mompox.

A continuación se relacionan las fechas, objetos y números de contratos.

NUMERO DE CONTRATOS	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
MPX-CPS-2025183	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTIRATIVAS Y ASISITENCIALES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA.	17/09/2025	31/10/2025

Para mayor constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox, el cinco (05) de noviembre de 2025.

DAVID HERNANDEZ RODRIGUEZ
Director de Asuntos Administrativos

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que la señora: **MARÍA ANDREA MORENO SUÁREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.051.679.518, se encuentra vinculada a la Alcaldía Distrital de Mompox.

A continuación se relacionan las fechas, objetos y números de contratos.

NUMERO DE CONTRATOS	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
MPX-CPS-2025221	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA.	21/11/2025	31/12/2025

El contrato No. MPX-CPS-2025221 se encuentra en ejecución, para mayor constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

DAVID HERNANDEZ RODRIGUEZ
Director de Asuntos Administrativos

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que la señora: **MARÍA ANDREA MORENO SUÁREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.051.679.518, se encuentra vinculada a la Alcaldía Distrital de Mompox mediante contrato de prestación de servicios.

A continuación, se relacionan las fechas, objeto y número de contrato.

NUMERO DE CONTRATOS	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
MPX-CPS-2026001	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA.	10/01/2026	15/08/2026

El contrato No. MPX-CPS-2026001 se encuentra en ejecución, Para mayor constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox el diez (10) de agosto de 2026.

DAVID HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Director de Asuntos Administrativos

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que la señora: **MARIA ANDREA MORENO SUAREZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.051.679.518, estuvo vinculada a la Alcaldía Distrital de Mompox mediante contrato de prestación de servicios.

A continuación, se relacionan las fechas, objeto y número de contrato.

NUMERO DE CONTRATOS	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
MPX-CPS-2026137	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA	19/08/2026	31/10/2026

Para mayor constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox el tres (03) de noviembre de 2026.

DAVID HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Director de Asuntos Administrativos

Señores
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLIVAR.
La Ciudad

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

Respetados señores,

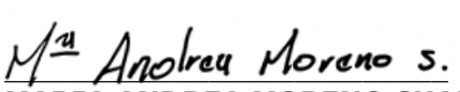
Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado

así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX**, a saber:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a).
4. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante. [i]
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.

Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX**, incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares con funcionarios (as) de la Alcaldía.

Cordialmente,



MARIA ANDREA MORENO SUAREZ
Cédula de Ciudadanía No. 1.051.679.518 de Mompox

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 16:11:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1051679518
Código de Verificación	1051679518261104161102

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305894169

PIB
16:09:47

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ANDREA MORENO SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1051679518:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:02:02 PM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1051679518**
Apellidos y Nombres: **MORENO SUAREZ MARIA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 04:12:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1051679518** y Nombre: **MARIA ANDREA MORENO SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150930008** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1051679518 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2026 04:21 PM

Código Verificación: **ZPVBU8FHQX**

Válida hasta: **04/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Carga

Título

Nombre MARÍA ANDREA

Apellidos MORENO SUÁREZ

Fecha de nacimiento 25/10/1999 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Usted pertenece a un grupo joven

Nivel educativo Técnica o tecnológica completa (con o sin título)

Género Mujer

¿Tiene alguna discapacidad? ○ Si ◉ No

Nombre y apellido MARÍA ANDREA MORENO SUÁREZ

Tipo de documento

Número de documento

Dirección

Código postal

Estrato

Ubicación

País COLOMBIA

Correo electrónico MAMS25OCT@GMAIL.COM

Teléfono

Celular 3106077053

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es su número de teléfono?

Respuesta 3106077053

SMS para recuperar la contraseña 3106077053

Editar